



20 de agosto del 2021.-
Santo Domingo, D. N.

Señores : **C-Ven Technologies, S.R.L**
Asunto : Notificación de Adjudicación
Referencia : Proceso de selección No. PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0007

Distinguidos Señores:

Muy cortésmente, tenemos a bien notificarles que el Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República, mediante Acto Administrativo del 13 de agosto de 2021, decidió **ADJUDICAR** el proceso de Comparación de Precios Ref. PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0007, correspondiente a la Contratación de **“Adquisición de Licenciamiento de Servidores Cloud por doce (12) meses para la Procuraduría General de la República”**, para un monto total adjudicado de **UN MILLON SETECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 40/100 CENTAVOS (RD\$1,726,965.40)**.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas, el Oferente/Proponente que resulte adjudicatario, deberá constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato mediante Póliza de Seguro o Fianza Bancaria. La misma deberá corresponder al **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación incluyendo impuestos y con una **vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición de la Póliza**. Esta Garantía deberá ser constituida dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación, en pesos dominicanos y a favor de la Procuraduría General de la República. La garantía deberá ser incondicional, irrevocable y renovable.

En caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME), el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. Esta Garantía debe ser emitida por una entidad aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana.

No se aceptará como garantía cheque certificado, cheque de administración, cheque personal ni garantía bancaria. La no presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo indicado, se entenderá como la renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta, dejándose sin efecto la adjudicación.

Al agradecer la atención, les saludamos.

Atentamente,


Rosa America Cuello
Encargada Depto. Compras y Contrataciones

